

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

del Comité Permanente sobre la Enseñanza Superior y la Investigación

INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN: ESTRUCTURA PANEUROPEA

Bruselas, 4 y 5 de marzo 2004

FETE-UGT asistió a la **reunión del Comité Permanente para la Enseñanza Superior y la Investigación de la Internacional de la Educación pan-europea** celebrada en Bruselas. Asistieron los distintos sindicatos de la Educación superior europeos, para analizar los temas que a continuación se detallan:

1. Aprobación del Acta de la reunión del Comité Permanente sobre la Enseñanza Superior y la Investigación de la Internacional de la Educación Estructura Paneuropea celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2003 en Bruselas (se adjunta dicho documento).
La D.M. (Dinamarca) considera que no se refleja su petición sobre la inclusión en el orden día de la siguiente reunión del tema de la precarización laboral de ciertos investigadores y profesorado universitario. La coordinadora de la I.E. responde que lo considerará para la siguiente reunión del Comité permanente.
2. Se entrega un documento con los resultados de la Conferencia de Luxemburgo y sus consecuencias sobre el trabajo del Comité dentro del marco de la red «Dialog On», así como la asignación de tareas y responsabilidades.
Se comenta que al ser reuniones masificadas (60 personas) suelen resultar menos operativas.
3. Elección a la Presidencia del Comité. La I.F.U.T. (Irlanda) propone la continuidad de Paul Bennett (NATFHE- Inglaterra), que es aceptada por asentimiento por los miembros del Comité permanente.
4. Seguimiento del Proceso de Bolonia (se entrega el documento de la UE sobre las actuaciones a desarrollar desde Berlín a Bergen).
La coordinadora de la I.E. reitera la utilidad de la "network", donde existe información permanentemente actualizada sobre cómo se está desarrollando este proceso.
En la Conferencia de ministros de Bergen participarán 40 países más algunos nuevos países del Este como Macedonia, Serbia, etc.

Se está avanzando en cuestiones académicas del proceso: implantación de un sistema basado en dos ciclos, del suplemento al título, y adaptación al sistema ECTS. Sin embargo, no se piensa en las consecuencias del proceso, sobre todo sobre la plantilla de profesorado: nuevos métodos docentes, nuevas formas de contratación (a tiempo parcial, ...), precarización laboral,...

Cuestiones aún más graves son las que se refieren a la investigación: formas de contratación, condiciones de trabajo (existen informes sobre tales condiciones de trabajo en Suecia).

Se han producido avances en el reconocimiento de los sindicatos como pilar importante en el proceso de Bolonia. La conferencia europea de rectores estaba en contra en principio, porque alegaba que ella representa al profesorado, pero va aceptando nuestra participación, ya que la Comisión Europea está interesada en conocer nuestra percepción del proceso, al igual que la de los estudiantes.

El Presidente del Comité Sindical Europeo de Educación comenta que las relaciones del Comité permanente de la IE con la UE son muy buenas. Se debe incidir más en la conexión entre educación superior e investigación (opinión que comparte la UE). Debemos presentar más propuestas en el área de investigación. La Comisión ha pedido más debate a nivel europeo. La ETUCE (Education Trade Union Comité for Education) participó en la Conferencia de Berlín.

Respecto a las conclusiones de los estudios nacionales que se presentaron en nuestro Foro de Berlín, en breve estarán editados en dos ejemplares (uno sobre las condiciones de trabajo y el otro sobre la acreditación). Si algún sindicato quiere modificar en algo sus informes respectivos debe indicarlo lo antes posible.

La Comisión Europea espera más trabajos de nuestra organización: quiere conocer nuestro punto de vista sobre la implementación del Proceso de Bolonia, para complementar la perspectiva de los Ministros. Más concretamente, le interesa la percepción de los profesores sobre:

- **¿Cómo se está implementando el proceso de Bolonia realmente?**
- **¿Cómo están las condiciones de trabajo?**

Sería muy interesante tener documentos de cada país sobre estas cuestiones para proporcionarlos a la Comisión Europea antes de la Conferencia de Bergen (Noruega) en mayo de 2005. A través de la "network" podemos ir viendo los trabajos que se van elaborando por cada sindicato.

La Comisión (UE) apoya nuestra presencia en la Conferencia de Bergen, también nos apoya la ESIB (estudiantes). Es la AEU (rectores) la que ofrece mayor resistencia, pero empieza a aceptar nuestra presencia.

Hemos pedido a la I.E. y a la C.E.S que consigan un **documento formal de la UE donde indiquen su punto de vista sobre la importancia que tienen los sindicatos de profesores en el proceso de Bolonia**, para que a nivel nacional lo podamos utilizar frente a nuestros respectivos Ministros de Educación.

Preparación de la Conferencia de Bergen (Noruega): El Ministerio ha creado un grupo de trabajo para preparar la Conferencia y los sindicatos participan. Noruega va muy avanzada en aplicar el proceso. Esta Conferencia será más reducida que la de Berlín, que resultó poco efectiva por el elevado número de asistentes.

Se han organizado diferentes **Seminarios previos** a la Conferencia, sobre temas específicos como los de:

25-28 April 2004, Liege, Belgium

"The Europe of Knowledge 2020 - a vision for university-based research and innovation"

6-7 May 2004, Stockholm, Sweden

"Joint degrees – Further development"

4-5 June 2004, Ghent, Belgium (Flemish Community)

"Bologna and the challenges of eLearning and distance education"

1-2 July 2004, Edinburgh, United Kingdom

"Learning outcomes"

28-30 July 2004, Santander, Spain

"Assessment and accreditation in the European framework"

Determinados miembros del Comité (RU, Portugal) opinan que no debemos ser tan optimistas porque nos hemos integrado tarde en el «juego» y muchas «reglas» ya están decididas. Los tres pilares hasta ahora han sido: los Ministerios, las Universidades y los estudiantes.

Se produce un turno de intervenciones para exponer la situación del proceso de Bolonia en cada uno de los países. Por lo que respecta a España, hemos manifestado los siguientes extremos:

- a) Desarrollo legislativo ya realizado:
 - Suplemento al título
 - Sistema ECTS
 - Homologación de títulos extranjeros.
 - Acreditación de títulos
- b) Desarrollo legislativo pendiente:
 - Respecto a la implementación del sistema de dos ciclos ("bachelor" y master), el Ministerio tiene borradores sobre una nueva regulación que ha paralizado por los problemas con asociaciones profesionales importantes, y lo retomará, si es el caso, después de las elecciones generales del 14 de marzo.
 - El gobierno está « negociando » con los sindicatos una nueva regulación de las condiciones de trabajo del profesorado universitario funcionario.
- c) El proceso se está desarrollando de forma muy rápida, quizá demasiado rápida y todo el mundo está preocupado por los estándares de calidad, la adaptación legislativa, etc, y no percibimos los importantes cambios que se avecinan : reducción de los Centros y titulaciones, reestructuración de las plantillas de profesorado universitario en la Universidad pública, precarización laboral del profesorado, auge de la universidad privada, etc.

- d) La investigación es la gran olvidada de este Proceso.
- e) Respecto a la garantía de la calidad, la ANECA no funciona bien, se basa en criterios políticos en sus evaluaciones (ya sea de instituciones, estudios, de postgrado, de grado, profesorado, etc). La comunidad académica esta en general en contra de la ANECA.
- f) Finalmente, por la política económica de déficit cero, el gobierno está reduciendo gradualmente la financiación pública de la educación superior y la investigación, y además, muchos de esos fondos se están dedicando al proceso de acreditación y a la ANECA.

Conclusiones de las intervenciones:

- Reducción de la financiación pública.
- Investigación financiada cada vez en mayor medida con recursos privados.
- Incremento y/o implantación de tasas para los estudiantes.
- Peligro de privatización y comercialización de la educación superior y la investigación.
- No se incide en la precarización que todo el proceso supone. **No estamos convergiendo en las condiciones de trabajo.** Se sugiere que debemos insistir en este aspecto y para lograr nuestro objetivo puede ser interesante empezar a negociar la equiparación y mejora de las condiciones de trabajo de los estudiantes postgraduados (becarios investigadores) europeos, de cara a potenciar su movilidad.
- Debemos cooperar con los estudiantes de nuestros países.
- Se sugiere que podemos centrarnos en el aspecto económico de la calidad: No existe ningún trabajo sobre qué calidad queremos. En vez de incidir tanto en las condiciones de trabajo, podemos centrar el debate en la calidad que queremos para la investigación y la educación superior, que sólo se puede conseguir mejorando dichas condiciones laborales.
- Quedan patentes las grandes diferencias entre los países europeos. Por ejemplo, el % sobre el PIB dedicado a investigación varía desde 0.4 en Polonia hasta 3.3 en Finlandia.
- En algunos países, el proceso de acreditación está siendo más abierto y participativo (asociaciones, sindicatos, universidades, etc) (por ejemplo, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Holanda y en menor medida, Bélgica) que en otros, y las Agencias funcionan de diversa forma y tienen distintos estatus (pública o privada) dependiendo del país.
- El papel de los sindicatos también es distinto. En el RU están muy coordinados con las asociaciones de estudiantes, en sus reivindicaciones (salarios y condiciones de trabajo para los primeros y tasas de matrícula para los segundos).

Relaciones con Rectores (AEU) y con estudiantes (ESIB). Es preciso potenciar estas relaciones a nivel nacional (con CRUE y con asociaciones de estudiantes) y no centrarlas solo en el proceso de Bolonia.

Los estudiantes (ESIB) nos han invitado a su Conferencia en Sorbona.

Los estudiantes son un socio muy importante en el proceso de Bolonia. Hasta ahora sólo 4 países se interesan por estas relaciones: Finlandia, Suecia, Irlanda y Dinamarca.

5. Resultados de la Conferencia de Dakar

Preocupación por la **fuga de cerebros**. Investigadores y profesores formados allí que son contratados por países desarrollados. Se acuerda que alguna organización u organizaciones desarrollen un documento analizando cómo se puede evitar esa fuga de cerebros, sin perjudicar la movilidad de estudiantes y profesores, ponerlo en la "network", y aprobarlo en el Congreso de Porto Alegre.

Además, ese problema no sólo existe en la educación universitaria y la investigación, se da en todos los sectores de actividad.

6. Preparación del Congreso de la IE en Porto Alegre

Se celebrará los días 22-26 de julio. Participarán más países que se están integrando en la IE: Brasil (de ahí que vaya a existir traducción al portugués), Libia, China (probablemente), países de Africa, Asia, etc. Es preciso organizar actividades específicas para ellos.

La educación superior y la investigación van a jugar un papel muy importante en el Congreso, porque es precisamente en este sector donde más afecta la globalización y la comercialización y los acuerdos del GATS.

La coordinadora de la I.E propone que el día 20 se reúna el Comité de educación superior e investigación para aprobar las resoluciones a trasladar al Congreso. La D.M. considera que es un poco precipitado, cree que se debe tratar el tema de la libertad académica y tomar resoluciones sobre esta cuestión en el Congreso. Se redacta un borrador sobre la cuestión (un folio) que se aprueba por asentimiento y que estará disponible en la "network" para recibir enmiendas antes del 20 de junio. Se acuerda que la Coordinadora de la I.E. sea la Secretaria de la Comisión de Enmiendas.

La FENPROF (Portugal) propone que se introduzca la obligación de realizar una compensación económica a los países que forman investigadores que después son captados por otros más desarrollados, como forma de resarcir éstos a los países de origen de los «cerebros».

7. Investigación.

Se presentan dos documentos elaborados por la Comisión Europea (se adjuntan), que permiten la posibilidad de recibir sugerencias de la IE:

- Código de conducta sobre las normas de contratación de investigadores.
- Capítulo de investigación europea

No serán regulación, sino **recomendaciones**.

Los miembros del Comité saludan la iniciativa de la UE de potenciar la investigación, así como la posibilidad de aportar sugerencias y enmiendas. Se acuerda que se envíen a la Coordinadora de la I.E.:

La representante de la **UNESCO** presenta las motivaciones y objetivos de este Código:

Contexto político:

- La investigación es una profesión, pero existen múltiples carreras.
- En el área de investigación europea (ERA), el Consejo europeo plantea una resolución sobre la profesión y las carreras de investigadores.

Objetivos del Código:

- 1) Crear un sistema de contratación más transparente, abierto, similar e internacionalmente aceptado.
- 2) Dirigir Europa hacia un mercado de trabajo atractivo para los investigadores (con el gran desafío de combatir la fuga de cerebros).

Las dos iniciativas están en un estado muy embrionario. La representante de la UNESCO plantea que le interesa conocer la opinión de los países, y propone además tener reuniones individuales con cada uno de ellos, financiando las dietas de tales desplazamientos a la sede de la UNESCO en París.

En el **Código de conducta sobre las normas de contratación de investigadores**, después del capítulo sobre la conveniencia de su existencia, con la que todos los miembros estamos de acuerdo, se plantea cuáles deben ser los aspectos incluidos en este tipo de código «ético». Se propone incluir algún aspecto relacionado con la precarización (garantizar la carrera investigadora, realización de contratos indefinidos, y no sólo ligados a proyectos, ...)

Dinamarca ya aplica todos los puntos considerados, excepto la participación de sectores privado y público en comisiones mixtas de contratación. Se trata de que los "stakeholders" influyan en el proceso de contratación.

Reino Unido plantea que se debe introducir la cuestión de los « derechos profesionales » y las « condiciones de trabajo »

Finlandia plantea que en el punto 3 sobre ejemplos de buenas prácticas nos debemos fijar en lo que hace EEUU, es decir, analizar por qué los investigadores eligen en primer lugar EEUU, y no sólo centrarnos en estudios sobre cómo captar de nuevo a «cerebros» que se fueron.

Se debe introducir algo sobre la enseñanza, ya que existen profesores de universidad que también investigan.

Francia: Existen diferencias muy importantes entre los países sobre la precarización de los investigadores.

Polonia: muy de acuerdo con las recomendaciones. En su país se dedica a investigación el 0.4 % sobre el PIB.

FETE-UGT (España) plantea que, estamos muy a favor de este tipo de medidas e iniciativas, porque aunque sean tan sólo recomendaciones pueden ayudar a mejorar la mala situación que en España tienen los investigadores. Manifestamos las diferencias entre los países, cuando en Finlandia se gasta el 3.3% del PIB y en España sólo el 0.8 para investigación. Ponemos de manifiesto la precarización que sufren los investigadores españoles, ya que muchos de ellos carecen de contrato de trabajo, y "disfrutan" de becas sin seguros sociales de sanidad, desempleo, etc. Consideramos que este tipo de recomendaciones pueden ayudar a mejorar estas condiciones de trabajo y derechos profesionales tan malos que ahora se dan en España.

Los miembros del Comité se asombran de nuestra situación, así como la representante de la UNESCO, que sugiere que este tipo de situaciones se deben denunciar ante el Tribunal Europeo. Le interesan los detalles de la situación de cada país, y por ello incide en tener reuniones individualizadas.

8. Otros temas de **CSEE (Comité sindical europeo)**.

- La ETUCE comenta que se va a firmar un nuevo acuerdo general de comercio de los servicios (GATS), y la posición de ETUCE es que previamente se apruebe una Directiva que fortalezca claramente que el servicio de la educación es un bien público. A finales de este mes se reunirá con el Presidente de la Comisión Europea. En mayo estará la propuesta de la Comisión que traerá al Comité permanente. La IFUT (Irlanda duda de esos plazos).

9. Evaluación de la **OCDE y la UNESCO** : Informa la Coordinadora de la I.E.

Están desarrollando actividades conjuntas, y preparando documentos conjuntos sobre:

- Garantizar la calidad
- Acreditación
- Educación superior transnacional (globalización, GATS)

Quieren desarrollar unos principios básicos de actuación. Van a celebrar Conferencias conjuntas. Hemos sido invitados (IE) al Primer Congreso a principios de abril en París, para tratar elementos a incluir en los principios básicos de esos tres temas. Es importante nuestra participación para aproximar nuestras actividades. Asistirá la Coordinadora de la I.E. Somos invitados, ya que no somos miembros directos de la OCDE.

El 2º Congreso se celebrará en Tokio (Japón). Por problemas presupuestarios la Coordinadora no sabe si podrá asistir, ya que antes hay un Congreso en Australia sobre globalización y GATS en general (no de educación).

Finlandia plantea que la educación superior ahora es un gran área de la OCDE, a diferencia de lo que sucedía anteriormente. Por ello considera que deberíamos apoyar financieramente a la OCDE para tener más participación.

10. Diversos

La D.M. (Dinamarca) plantea la necesidad de la existencia de instituciones de calidad a nivel europeo, así como la existencia de protocolos y de transparencia. Los sindicatos quieren garantizar esa transparencia.

11. Próximas reuniones

Próxima reunión del Comité permanente de Educación Superior de la IE pan-europea los días 21-23 de octubre en Gdansk (Polonia).

En el orden del día se tratará cómo se está desarrollando el proceso de Bolonia (hacia Bergen), la precarización, etc.